

Oficialismo espera reformar leyes electorales antes del 15 de diciembre

El presidente de la Asamblea Nacional (AN) electa en 2020, Jorge Rodríguez, dijo este miércoles 23 de octubre que el oficialismo pretende reformar todas las leyes electorales antes del 15 de diciembre, de cara a los comicios regionales y municipales previstos para 2025.

En un acto con organizaciones partidistas y sociales de Lara, Rodríguez reiteró que la AN 2020 se encuentra en fase de consultas abiertas, a propósito del “diálogo político” con diversos partidos que impulsa el referido Legislativo para reformar estas leyes, un espacio en el que no participa la Plataforma Unitaria Democrática (PUD).

Se trata de “reformas importantes” a leyes “cruciales”, algunas de las cuales “se quedaron obsoletas” con el paso de los años, como el marco que rige el funcionamiento de los partidos políticos, escrito en 1965, con una primera reforma aprobada en 2010.

“Debe ser transformado por la fuerza de las opiniones (...), para que podamos emprender los eventos electorales que tendremos en 2025. Antes de que termine la sesión legislativa, vamos a reformar las leyes electorales”, insistió.

Ratificó que en estas consultas participan partidos y excandidatos de las presidenciales del 28 de julio, en las que Nicolás Maduro fue proclamado mandatario reelecto, un resultado que la PUD señala de fraudulento y que no es reconocido por numerosos países debido a la falta de pruebas de esa victoria.

En el marco de este diálogo, la AN 2020 recibió más de un centenar de propuestas, entre las que destacan las de crear un código electoral, instaurar un mecanismo de financiamiento estatal a los partidos y establecer el sistema de segunda vuelta en las presidenciales.

Fuente: EFE